

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.46959 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	España
Nombre de la región (NUTS)	MADRID Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Gobierno de la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía, Empleo y Hacienda) Plaza Puerta del Sol, 7, 28013 www.madrid.org
Denominación de la medida de ayuda	INV - Fomento de la Inversión Empresarial en I+D+i en el marco de la Estrategia Regional de Investigación RIS3 y el Programa Operativo FEDER Comunidad de Madrid 2014-2020
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 8 de noviembre de 2016, por el que se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas dirigidas a reforzar la complementariedad de la Fase 2 del Instrumento Pyme del Programa Europeo Horizonte 2020 para el Fomento de la Inversión Empresarial en I+D+i en el marco de la Estrategia Regional de Investigación RIS3 y el Programa Operativo FEDER Comunidad de Madrid 2014-2020
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	15.11.2016 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6 0000 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo de Desarrollo Regional - EUR 3.00 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
-----------	--	-----------------

Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	20 %
--	------	------

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
[http://w3.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2016/11/15/BOCM-20161115-22.PDF](http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/11/15/BOCM-20161115-22.PDF)